

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES.

Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de D. Antonio Gullon: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.

PRECIO 24 RS. AL AÑO Y 6 POR TRIMESTRE FRANCO DE PORTE.

Santa Visita del Obispado.—Secretaría.—

Para llevar á efecto la Sta. Visita del arciprestazgo de Somoza, han sido señaladas por el señor arcipreste, y nuestro Ilmo. Prelado se ha servido aprobar, las mansiones siguientes: 1.^a *Tabladillo*, San Martín del Agostedo, Sta. Catalina, Ganso, Pedredo, Murias de Pedredo, Sta. Colomba, Sta. Marina, Turienzo de los Caballeros y Valdemanzanas. 2.^a *Andiñuela*, Prada de la Sierra, Manjarín, Labor de Rey, Foncebadon, Rabanal del Camino, Rabanal Viejo, y Lamaluenga. 3.^a *Lucillo*. 4.^a *Molina-ferrera*, Filiel, Chana, Piedras-albas, Busnadiago, y Pobladura de la Sierra. 5.^a *Quintanilla*, Boisan, Villalibre, Lagunas, y Luyego.

Las parroquias de Valdespino y Morales serán visitadas desde el pueblo de Santiago-millas, última

mansion del arciprestazgo de Valduerna, por ser así mas conveniente atendida la distancia que las separa de las mansiones de su propio arciprestazgo.

Lo que de orden de S. S. I. se anuncia en este Boletín para los efectos consiguientes. Priaranza de Valduerna y Junio 8 de 1856.—
Lic. Juan José Fernandez.

El Ilmo. Sr. Obispo sigue sin novedad en la Santa Visita, habiéndose trasladado en el día de ayer de la mansion de Priaranza á la de Santiago-millas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed, que las Cortes Constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los poseedores de bienes, censos, derechos ó acciones grabadas con cargas espirituales ó temporales, dotes ó pensiones en favor de alguna Iglesia, memoria, obra pia ó establecimiento de instrucción ó beneficencia, pobres ó parientes, pueden redimirlos dentro del término de un año contado desde la fecha de la publicación de esta ley entregando en papel de la Deuda del Estado, con interés reconocido y satisfecho al corriente, una renta igual á la cantidad necesaria para el cumplimiento de dichas cargas.

Si el importe de las cargas no excediese de 60 reales anuales, ó al verificarse la redención resultase una fracción ó pico que no exceda de dicha cantidad, podrá el redimente verificar el pago en metálico, capitalizándose en este caso al 6 por 100, y en el primero al 7.

Pueden reunirse dos ó mas interesados para verificar la redención de sus respectivas cargas con tal que correspondan á una misma fundación, entregando acumu-

lada la cantidad que deben satisfacer en Deuda del Estado.

Si la carga estuviere dividida, no será necesaria la redención de la totalidad para que cada interesado pueda remitir la parte que le corresponda.

Art. 2.º Para conseguir la redención, bastará pedirla, especificando las cargas y los bienes sobre que estan impuestas, pudiendo presentar los títulos ó documentos que lo justifiquen; de no hacerlo, quedarán los redimientes sujetos al abandono del exceso, si en lo sucesivo aparece diminuta la relación.

Art. 3.º Hecha la liquidación de cualquier carga ó gravámen cuya redención se haya pedido, se procederá á verificarla en la forma prescrita en el artículo 1.º, otorgándose la correspondiente escritura á favor del redimente, cuyos bienes, desde aquella fecha, quedarán libres de toda responsabilidad por este concepto, sin que se le pueda pedir cosa alguna por razón de atrasos.

Art. 4.º Si en la fundación hay diversos tipos para el cumplimiento de las cargas, el menor servirá de base para la redención.

Art. 5.º Cuando no sea líquida y cierta la cantidad que anualmente debe entregarse para el cumplimiento de las cargas cuya redención se pida, se fijará tomando por tipo el que se encuentre establecido en la respectiva localidad durante el último quinquenio.

Art. 6.º Otorgada la escritura de redención, se entregarán al re-

dimente todos los documentos necesarios para garantir la libertad de su propiedad.

(Concluirá.)



NOVENA

á la Madre del Amor Hermoso.

Aunque ya dimos noticia á nuestros lectores, en el número 189 correspondiente al 22 de Mayo último, de la hermosa Imágen y ricos trages que nuestro Ilmo. Prelado ha costeado en testimonio de su ardiente veneracion á la Madre de Dios y de los hombres y á impulsos de sus pastorales cuidados, aunque digimos tambien el orden del novenario, los oraçones que tenían las pláticas y el entusiasmo con que el vecindario se preparaba á solemnizar dias tan interesantes, debernos manifestar hoy que las funciones terminadas el Domingo han escedido en gusto y esmero, en fervor y concurrencia á las de los años anteriores. Y de otro modo hubiéranse frustrado los esfuerzos y esperanzas de nuestro dignísimo Obispo.

La Iglesia, despues de las notables obras de pintura y aseo, debidas al celo del ecónomo de la parroquia, Lic. D. Isidro Fernandez Sotillo, estuvo adornada los nueve dias no con suntuosidad, no con dispendios que ni la archicofradía ni estos habitantes podian hacer, pero sí con elegancia y con buen

gusto. Un bonito pabellon fondo blanco con motas negras y los costados color granate, rematando una especie de collar-corona, seis grandes jarrones, y otros tantos floreros, varias bonitas jarras, todos y todas con ramilletes de flores, tres órdenes de luces, sin los candeleros y candelabros, y unas graciosas colgaduras brillaban principalmente en el altar mayor, en cuyo retablo aparecía radiante la Imágen de la Santísima Virgen. Cinco arañas de infinitos cristales diamantinos en el centro, ocho excelentes cornucopias en las columnas y grandes franjas ó colgaduras de damasco y tafetan cubriendo las paredes, ofrecian en el resto del templo agradable sorpresa á los muchos forasteros y dulce satisfaccion á estos habitantes. La Iglesia presentaba todo el esmero de que son capaces las almas devotas y ganosas de acatar y reverenciar á la Virgen. El Sr. D. Fernando Fernandez director de esta santa asociacion, el referido Sr. Sotillo, D. Andrés Valle y D. Rafael Moreno, encargados del arreglo y piadosos hasta costear el último unas lindas andas, deben sentir tanta complacencia, cuanta ha sido la satisfaccion pública y su particular devocion.

Durante el novenario la concurrencia ya á la misa mayor, ya al rosario, pláticas y preces nunca tubo en la Iglesia completa cabida: ni aun los dias en que ocurrieron los grandes aguaceros. Pocas mugeres, acaso ni una sola madre dejó de asistir, si la fué posible. Las

madres que son en esta vida el emblema ó depósito de la pureza del amor, las madres que siempre nos amparan y consuelan, las madres que nunca nos abandonan y siempre nos disculpan ó compadecen, no podían menos de figurar singularmente, tratándose de nuestra común Madre espiritual y por consecuencia de nuestra mediadora, de nuestra egida, de nuestro lazo de union con el Señor. Pero, lo repetimos, no pudo ser mayor la concurrencia.

Después del recogimiento y devoción que presidió á todos los actos, después del laudable celo de los señores predicadores, después del esmero con que la capilla de música engrandeció el novenario, debemos mencionar los ejemplos que tomados de la vida de la Virgen pronunciaba cada día un distinto niño, colocado en una mesa al pie del altar mayor y lado del evangelio. Una voz acompasada y dulce, como su inocencia, unas maneras interesantes y tiernas como su edad, unos niños humildes y tímidos proclamando en el templo las virtudes y glorias de María y la necesidad de que la amemos como Madre, son un espectáculo sumamente conmovedor y á que no puede resistir la mas ruda insensibilidad. Y todos llenaron lindamente sus cometidos, todos inspiraron grande interés.

Empero cuando resaltó el amor y culto de este pueblo á la Virgen Santísima, su escudo y visible protectora, fué el Domingo. La ma-

yoría de los fieles hallábase postrada desde las 4 de la mañana á los pies de los confesores en todas las Iglesias y desde las 6 hasta las 9 recibieron á S. D. M. No podemos fijar el número, pero sí escedió mucho del año anterior. La sublimidad de este religioso cuadro se completó á la misa mayor y procesion. Ofició en aquella el Sr. Doctoral y Gobernador de la diócesis, estando S. D. M. manifiesto, y predicó el Sr. Lectoral y rector del conciliar á quien admiramos siempre por su gran saber y aventajadas dotes oratorias. El Domingo se notó en esta ciudad una vida y animación que no podemos describir y que produjo en todos los corazones el consuelo y expansión que surgen siempre de las emociones y sentimientos religiosos. Nadie dejó de asistir á Santa Marta, nadie dejó de arreglarse para la procesion.

Un acontecimiento particular vino á aumentar el fervor y confianza del público para con nuestra clementísima Madre y Reina de los Cielos. Cuando á las 5 de la tarde el pueblo todo se encontraba saliendo de la Iglesia y en la plazuela, cuando la muchedumbre no permitía dar un solo paso y el palio acababa de salir, desprendióse el badajo ó lengua de una de las campanas que se estaban volteando y cayó sobre el mismo palio deslizándose al suelo por una de las varas. Quince libras de metal desprendidas de una torre cayeron en un punto en que la aglomeración de los fieles no per-

milta el menor espacio y sin embargo ninguno sufrió daño ni lesión!.....

La procesion fué vistosisima. Una apacible tarde y un propio cielo de Mayo la dieron gran brillo. La limpieza de las calles, las colgaduras de todos los balcones, la marcialidad de la milicia ciudadana que toda iba de escolta y su banda ó música militar, la hicieron magnífica. Dificilmente presenta un pueblo cuadro mas animado ni piadoso. Llebaba la capa pluvial el Sr. Gobernador de la diócesis, vestian sobrepelliz todos los seminaristas y conducian lindísimos canastitos de flores cinco niños vestidos de angeles con un gusto verdaderamente esquisito. Asistieron con beldad los 9 de los ejemplos, muchos señores canónigos, todos los párrocos y eclesiásticos y presidió el Sr. Alcalde constitucional.

Dada una idea á nuestros lectores del novenario que acabamos de hacer á la Virgen y de los dulces sentimientos que han conmovido á este público, nos resta ofrecer los votos de nuestras respetuosas simpatías y admiracion al Prelado que tanto se afana por que honremos á la Madre del Amor Hermoso y á los devotos señores que con tanto celo y fruto secundan sus esfuerzos.

PASTORAL

del Sr. Obispo de Annecy.

(Conclusion.)

»Procurad en primer lugar el reino de Dios, y las demás cosas se os darán por añadidura.» Amar, pues, á Dios; rogarle y buscarle en todo, unirse á él en el pensamiento y la comunidad, hé aquí el principio; cuando haya penetrado en los corazones hará germinar las virtudes mas esquisitas; y la caridad y la abnegacion no se harán esperar, porque el amor á los hombres nace del amor de Dios. Que la Inglaterra adopte estos medios, y muy pronto el pueblo que se muere de hambre podrá recoger algunas migajas de los suntuosos banquetes que solo ve de lejos cuando este pais mantenía veinte y cinco mil personas consagradas á Dios, habia pan y libertad para todos. Al presente ya no hay frailes á las orillas del Támesis, pero hay cien mil criminales en las cárceles, cien mil araganes en las casas de trabajo, veinte mil mendigos en las calles de Londres, treinta mil ladrones, cien mil prostitutas, y cerca de tres millones de indigentes mantenidos por la contribucion de pobres. ¡Oh! ¡volved á la Inglaterra veinte y cinco mil religiosos, y vereis reducirse todas estas miserias á proporciones tolerables!

»Diríase que la Iglesia no se ha propuesto en la creacion de insti-

tutos religiosos, sino el bienestar y perfeccionamiento del pueblo. Deja á los ricos, los grandes y los hombres del poder bastarse á sí mismos, y dirige hácia el pueblo las miradas de su mas tierna afeccion. Si al pueblo es á quien todo lo refiere, el pueblo es quien se alista en la milicia sagrada, y alimenta el personal de los monasterios. Al pueblo es á quien los monjes y religiosos de todas las órdenes, y las hermanas de todas las congregaciones, van á asistir en las epidemias, en las misiones, en los colegios, en las escuelas de aldea, en los hospitales, en las nieves eternas del monte de San Bernardo, en las casas de locos, en las cárceles, en los hospicios, en las casas de refugio, en los establos, y algunas veces en los talleres industriales. Siempre que en un pais católico haga oír el pueblo un grito de angustia, verá acudir á su socorro uno de aquellos á quienes Jesucristo dijo: «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos obtendrán misericordia.» Sin embargo, en todos los paises hay enemigos de las corporaciones religiosas, y desgraciadamente son muchos y poderosos.

»Apenas se concibe el odio que tienen á Dios, y el desprecio que manifiestan al pueblo. Pio IX., en su alocucion de 9 de Diciembre de 1854, nos habla de ellos en los términos siguientes. «Es muy cierto que existe entre nosotros una raza incrédula, impía, que quisiera, si le fuese posible, destruir todo culto religioso. Tales son especialmente

los hombres que se unen con lazos verdaderamente infernales; que en sus ocultas maquinaciones traman la violacion de todo derecho público ó privado, y el trastorno de toda sociedad religiosa ó civil: grandes culpables, sobre cuya cabeza caen directamente las palabras del divino Redentor: «Teneis por padre a Satanás, y quereis hacer las obras de vuestro padre.»

»¿Qué quieren, si no, los que arrancan al pueblo los bienhechores que la religion les daba? Lo que quieren es impedir que la palabra de vida llegue hasta el pobre. Saben que si un religioso, una mujer piadosa, ó un discípulo de San Vicente de Paul, llegan hasta el jergon de un pobre enfermo, el sentimiento religioso que les acompaña y les inspira, podrá muy bien pasar al alma del enfermo, y hacer de él un buen cristiano. Para estos hombres el ser buen cristiano es un crimen, y por eso ponen tanto empeño en desacreditar las sociedades caritativas, de secularizar la instruccion pública, en reemplazar los hombres de abnegacion por hombres asalariados, ó rechazar lejos del pueblo todo lo que no sea mercenario. La caridad legal que pudiera arruinarlos no les agrada; pero por mala que la encuentren la prefieren á la caridad cristiana. ¿Cuanto no han discurrido para desembarazarse de los hospitales, de esos religiosos cuya virtud, hábitos, palabras y cruz les fastidian! Los que de entre ellos se precian mas de filósofos, han tratado de susti-

tuir al motivo religioso de la beneficencia el motivo enteramente humano del amor á la humanidad. Al pobre que pide limosna *por amor de Dios*, le dicen: ¿A qué vienes á pedirnos en nombre de Dios, á quien no conocemos? Pide mas bien como hombre, que es lo que vemos. Desde entonces la *caridad*, que es la espresion del amor de Dios al hombre, y de este á su prójimo, deja el puesto á la *filantropía*, que espresa el amor del hombre al hombre.

»No se necesita advertir que en este sistema el sentimiento del amor, perdiendo su carácter divino, toma necesariamente un carácter de interés individual, que no dejará de convertirle en fuente de todos los males. Hay ciertamente algunas almas privilegiadas, para quienes la beneficencia es un placer, y que la ejercen con cierto sensualismo interior y sin esperanza de recompensa ninguna; pero estas almas son raras; el egoísmo es la ley de la humanidad. El que no ama al hombre por Dios, le ama por sí mismo, por su interés bien entendido; es decir, que se valdrá del hombre para hacerle instrumento de poder, fortuna ó placeres. Los filántropos mas consecuentes fueron aquellos republicanos griegos, aquellos generales romanos, que tenían hasta cincuenta mil esclavos siempre prontos á inmolarse á la voluntad de sus dueños. Son filántropos esos ricos fabricantes que imponen catorce horas de trabajo al día á pobres niños menores de doce años,

reusándoles una hora para la instruccion moral. Son filántropos, y muy filántropos, esos ignorantes legisladores que tan frecuentemente han oprimido al mundo, y que, deseosos de reemplazar el libre albedrío por una ciega y servil obediencia á su voluntad, no ven la justicia mas que en la sumision á las leyes que les place fabricar, cualquiera que sea su carácter de injusticia, de dureza y hasta de ferocidad.

»La caridad cristiana eleva al hombre haciéndole depender de Dios; ennoblece el trabajo y la sumision á las autoridades que no tienen la pretension de ser superiores á Dios. Con la caridad todo es grande; la pobreza, la asistencia, la limosna, el raso de agua dado en nombre de Jesucristo. La filantropía, al contrario, degrada al hombre, sometiéndole en último término á su semejante. Así los poderes que aspiran al despotismo y tienen una tendencia cualquiera á la tiranía, no quieren la caridad ni la libertad de sus obras, ni la de las corporaciones que las desempeñan; no quieren hallar, ni aun en el cielo, límites á su poder. ¡Oh! No lo dudemos: si la filantropía llegase á dominar en las ideas, y no estuviésemos envueltos en una atmósfera de cristianismo que nos atrae incesantemente hácia la libertad, veríamos muy pronto renacer la esclavitud de los siglos paganos.»



◊◊◊

—

Espedicion de Preces de Astorga.

Han llegado á esta oficina las dispensas embancadas en los meses de Diciembre y Enero últimos.

◊◊◊

—

ANUNCIOS.

En la portería del Seminario Conciliar de esta ciudad se vende el Catecismo del P. PERRONE acerca del protestantismo y de la Iglesia católica para uso del pueblo en 4 rs. y 8 mrs. y la proposición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, por el mismo autor en 2 rs y 12 mrs. La justa celebridad del sábio Perrone recomienda bastante todas sus obras.

◊◊◊

—

LIBRERIA RELIGIOSA.

Se reparte la obra titulada *El Espíritu de S. Francisco de Sales*, Obispo y príncipe de Ginebra. Traducido del francés por D. Sebastian de Jacobo y Mandaria, cuyo precio es 6 y medio rs. en rústica y 10 en pasta.

Y muy luego se dará la que lle-

va el título de *Única cosa necesaria, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente*, por el R. P. María José de Geram, abad y procurador de la Trapa.

Constará de un tomo en 8.º mayor, y su precio será 6 y medio rs. en rústica y 10 en pasta.

◊◊◊

En la calle de Sta. Marta y plazuela del palacio episcopal de esta ciudad, se halla establecido el sastre Tomás Ferrero vecino de la misma, quien promete hacer toda clase de prendas perfectamente concluidas y con una equidad desconocida; lo que pone en conocimiento de los señores párrocos, vicarios del obispado y demás personas que quieran favorecerle.

En ropas de Iglesia, siendo prendas mayores como paliós, pendones, capas, capotes y casullas, rebaja en cada prenda diez rs. y en las menores y composturas se cobrará á razon de jornal.

En prendas de vestir como son capas de última moda bien concluidas 22 rs., id. comunes 18, manteos clericales 16, sotanas 20, lebitas, lebisas, gabanes y tubinas 28, pantalones de última moda á 10, id. comunes á 8, chalecos á 8 y 6, chaquetones á 16, capuchones á 30.

En las demás prendas se hará la misma rebaja en proporcion.